

figueredo lo de lo enbargado serupbia  
 de alcaide mayor scriba de man los de  
 enbargas los dhor tuientos para que los  
 gines cerulla loyague sin embargo de qual  
 quier embargo y concurs. de aciebedos

Auto

El dho alcaide mayor = mandos que el dho  
 peralla de las ro bias de la renta de la inguacion  
 paguelos dhor tuientos reales sin embargo de  
 cuales quier enbargos que para en quanto a la  
 cantidad lo alcaide guardando en su fuerza en  
 lo dmas y se le rreban en cuenta de mandos  
 de contador de racia.

Jon de  
 Juy mar

Lucas moreno

Recordo

En la ciudad de cartagena a quince  
 dias de mill seiscientos y Cuarenta y seis  
 años los señores cartagenos e su  
 non acaudado extraordinario sumerced de  
 don fernando don alonso don fernando  
 don y nacio quebe diez y siete de febr  
 ciara don diez y siete de mayo de noventa  
 Ramon de don luis garcia miguel  
 don luis de seya de regiones

